



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*

*Buenos Aires, 29 de junio de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 703/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00017957-0/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita la promoción de las agentes Mara Bianchi y María del Rosario San Millán Berreta al cargo de Jefe de Despacho de Primera Instancia y Escribiente Primero, respectivamente, ambas a partir del 1° de julio de 2023 y manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano, quien emitió el informe de su competencia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Mara Bianchi, Legajo N° 6153, al cargo de Jefe de Despacho de Primera Instancia, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del 1° de julio de 2023.

Art. 2°: Promover a María del Rosario San Millán Berreta, Legajo N° 4279, al cargo de Escribiente Primero, a partir del 1° de junio de 2023.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*

Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia- y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 703/2023**



**Francisco Javier  
Quintana**  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE LA  
MAGISTRATURA DE LA  
CABA